

# LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.



AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos.  
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 21 de Abril de 1862.

Redacción y Administración en Salamanca, calle de la Rua, núm. 4.— Toda la correspondencia se dirigirá con sobre al Director de LA PROVINCIA, Revista salmantina. Salamanca.

NUM. 12.

## ADVERTENCIA.

Rogamos de nuevo á los Señores que reciban nuestro periódico sin habernos manifestado anticipadamente su voluntad de favorecernos, que si no quieren honrarnos como suscritores, devuelvan á la Administración el número ó números recibidos. Deseamos el auxilio de todos, y por razones especiales contamos particularmente con el de los Señores que reciben nuestra invitación. Pero cumple á nuestros propósitos que este auxilio sea espontáneo.

## CERVANTES.

El 23 inmediato es el Aniversario de la muerte del eminente literato, y tan valiente soldado como honrado y desgraciado caballero, D. Miguel de Cervantes y Saavedra. Corría el año de 1616, (van á cumplir por consiguiente 251), cuando murió abandonado, pobre y agoviado de disgustos y desengaños, el autor de la grande obra que todas las naciones nos envidian. Sus contemporáneos no le conocieron, y le miraron con indiferencia cuando no le calumniaron. Hoy ya los soberanos han honrado su memoria, los sabios y los literatos le han tributado merecidos elogios, el pueblo adora su nombre, las bellas artes reproducen su retrato y dan formas á las creaciones de su imaginación, y las prensas nacionales y extranjeras popularizan á porfía sus escritos. Pero—triste es recordarlo—España no ha levantado todavía un monumento digno á la memoria del Príncipe de sus ingenios, y hasta en su incuria ha perdido los restos mortales del que la legara gloria y renombre imperecederos.

La hidropesía sofocaba á Cervantes, y el 18 de abril tuvo que recibir la Estremaunción. Al día siguiente escribió al conde de Lemus aquella carta tan festivamente tierna, de que se ha dicho, y con razón, que no tiene ejemplar en las agonías del mas firme estóico, é hizo su testamento encargando dos misas en sufragio de su alma.

Han asegurado muchos que Cervantes estudió en esta Universidad dos años de Filosofía, pero desconocemos documento auténtico que lo confirme. Es, sin embargo, opinión muy corriente que vivió algún tiempo en esta ciudad y habitó en su calle de los Moros, porque las alusiones tópicas y de costumbres que se notan en varios pasajes de sus obras y sobre todo en sus novelas de *El Ingenioso Hidalgo*, *La Tía Fingida* y *El Licenciado Vidriera*, dan á entender que no hablaba de oídas.

El *Ingenioso Hidalgo* está salpicado por todas partes de alusiones á la Universidad de Salamanca. Estudiantes de esta ilustre Escuela son Grisóstomo, muerto por amor á la pastora Marcela, el hermano menor del cautivo que cuenta su historia en el cap. 39 de la 1.ª Parte, el bachiller Sanson Carrasco, D. Loren-

zo Miranda, y el licenciado que riñó con el bachiller Corchuelo. En un pasaje, el barbero dice del loco cuyo cuento narra, «era graduado en Cánones por Osuna, pero aunque lo fuera por Salamanca según opinión de muchos no dejará de ser loco». En otro pasaje dice Sancho, «que así será buscar á Dulcinea por el Toboso, como á Marica por Ravena ó al Bachiller en Salamanca». Sancho también dice otro día: «mejor será que vuestra merced le señale con almiagre, como rétulos de cátedras, por que le echen bien de ver los que le vieren». D. Quijote dirigiéndose al poeta D. Lorenzo Miranda, le advierte: «viven los cielos donde mas altos están, mancebo generoso, que sois el mejor poeta del orbe, y que merecis estar laureado, no por Chipre ni por Gaeta, como dijo un poeta que Dios perdone, sino por las academias de Atenas, si hoy vivieran, y por las que hoy viven, de París, Bolonia y Salamanca». Sancho responde á su amo: «no se apunte vuesa merced conmigo, pues sabe que no me he criado en la corte ni estudiado en Salamanca para saber si añado ó quito alguna letra á mis bocablos,» y aludiendo á Sanson Carrasco añade: «que por lo menos es persona bachillerado en Salamanca, y los tales no pueden mentir sino es cuando se les antoja ó les viene muy á cuento.» Y un Labrador aludiendo á D. Quijote y Sancho dice: «yo apostaré que si van á estudiar á Salamanca, que á un tris han de venir á ser alcaldes de corte.»

En la *Tía Fingida* aun son mas explícitas las alusiones. La escena pasa en Salamanca, y principalmente en una casa y tienda de carne donde solian vivir las mujeres públicas. Cuéntase allí que sobran poetas en esta ciudad. D. Felipe es uno de los que en Salamanca se llamaban caballeros generosos, mozos que se sentaban en cabecera de banco, ricos gastadores, músicos enamorados y sobre todo valientes. Y cuando la Tía Fingida da consejos á Esperanza, la dice, entre muchas otras menos decentes cosas: «advierete, hija mia, que estas en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Esto es en lo general, pero en lo particular, como todos por la mayor parte son forasteros y de diferentes partes y provincias, no todos tienen unas mismas condiciones». La Tía Fingida sigue retratando á grandes rasgos y con valientes pinceladas á los vizcaínos, manchegos, aragoneses, valencianos, catalanes, castellanos nuevos, extremeños, andaluces, gallegos, asturianos y portugueses que poblaban estas escuelas. Es indudable, sería imposible tanta verdad si Cervantes no hubiera tenido ocasión de estudiar nuestro pueblo y nuestras costumbres, si no hubiera estado en Salamanca.

También en Salamanca y á las orillas del Tórmes principia las escenas

de *El Licenciado Vidriera*. Tomás Rodaja estudió en esta Universidad, de la manera que se usaba en ella por los criados que servían, y á Salamanca volvía «que enhechiza la voluntad de volver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado», cuando se encontró en el camino con D. Diego de Valdivia que dió al traste con sus pacíficos proyectos.

De muchas otras producciones de Cervantes, y en gran parte de sus comedias, pueden deducirse análogas consideraciones. Prueba de gran valía es, entre otras, *La Cueva de Salamanca*. Pero nos falta espacio para esplanar estas indicaciones.

Es, sin embargo, muy grato para LA PROVINCIA poder asociar al largo catálogo de nuestras glorias, el nombre del mas grande de nuestro escritores, que con sus obras levantó á la nación monumento imperecedero, y ha llevado el nombre de España y nuestra lengua y nuestras costumbres por todos los ámbitos del mundo conocido.

Cinco años van á cumplirse desde que los periódicos de la Corte publicaron ocho cartas que se decía haber sido enviadas por un desconocido de Barcelona, y cuyo objeto era estimular á las ciudades y pueblos que para algo figuran en la vida de Cervantes, á que tributasen un recuerdo al famoso autor del *Quijote* con motivo del aniversario de su muerte acaecida hacia 246 años. Iguales cartas fueron respectivamente dirigidas á los Alcaldes de Alcalá de Henares, Esquivias, Barajas, Osuna, Valladolid, Sevilla, Argamasilla y SALAMANCA, recordándoles á la vez la gloria que á cada uno de estos pueblos correspondía en la vida del Héroe de los ingenios españoles, y tan eminente literato, como valiente soldado D. Miguel de Cervantes Saavedra. La idea del desconocido era por demás plausible, y nuestra Corporación municipal, con un celo laudabilísimo y dando pruebas de un ánimo levantado y de un muy justo amor á las glorias nacionales acogió aquel pensamiento, y de acuerdo con el Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Basílica, y con los Sres. Gobernadores civil y militar, y Rector del Distrito Universitario, celebró el 23 de Abril de aquel año, con toda solemnidad, en dicha Santa Iglesia, una misa por el eterno descanso del que, según muy comun opinión, estudió dos años en esta Universidad y habitó en la calle de los Moros.

A las nueve y media de la mañana de aquel día, todas las autoridades y comisiones de las corporaciones eclesiásticas y científicas, civiles y militares, se reunieron en las Casas Consistoriales, y en cortejo fúnebre, precedido de batidores de la Guardia civil y de la banda de música de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy fueron á la Santa Basílica, donde á las diez se hicieron honras por el eterno descanso del alma de Cervantes. En las igle-

sias del tránsito tocaron á clamor. La misa anunciada desde el día anterior con el triste toque de las campanas de la Santa Basílica, se celebró por Señores Capitulares de su Cabildo con toda la severa y solemne pompa que acostumbra. Sirvió para el acto el elegante catafalco que posee la Universidad literaria, y que su Señor Rector ofreció desde luego. El Ayuntamiento además dió el nombre de Cervantes á la antigua calle de los Moros, y la Compañía dramática que actuaba en esta Ciudad, á escitación del Señor Gobernador, puso en escena aquella noche el *Don Quijote* de D. Ventura de la Vega.

Muy gratos recuerdos dejó en todos aquella solemnidad, y muchos recordarán, cual nosotros, las sentidas frases con que, terminada que fué la ceremonia, el Sr. Gallostra, Gobernador de la provincia á la sazón, elogió la conducta del M. I. Ayuntamiento que presidia el Señor D. Claudio Santana, hoy ya difunto. Mas cuando de esperar era que en lo sucesivo se siguiera tributando en la misma época igual recuerdo al génio, hemos visto con dolor que ha pasado completamente desapercibido este día en los cuatro años siguientes. Por fortuna y para gloria de nuestra patria las circunstancias que hace un lustro recomendaron aquella solemnidad no se han amenguado, ni mucho menos desaparecido; antes al contrario la gloria del *manco de Lepanto* crece con el tiempo, y su *Quijote*, producción inmortal y eminentemente europea ha levantado por sí sola á España un monumento mas grandioso y mas duradero que las pirámides y los obeliscos de granito, y la posteridad á su vez ha venido á tributar justicia al génio y á enmendar el olvido y la injusticia de las pasadas edades.

Salamanca, hoy como hace un lustro, está en el deber de corresponder á su gloria científica y literaria, y de no pasar en el silencio tan memorable recuerdo, para demostrar á la nación entera y al mundo literario, que cual madre cariñosa y solícita dedica una tierna memoria á aquel que un día cobijó en su seno. El 23 de Abril se aproxima y en él se cumplen 251 años desde que pasó á mejor vida D. Miguel de Cervantes Saavedra. Constantes en nuestro empeño de trabajar sin descanso y con vivo interés por cuanto realzar pueda á nuestra ciudad ya olvidada, y fieles intérpretes—como sin aventurar gran cosa podemos creernos—de los deseos de la población entera, cúmprenos recordar á nuestra Corporación municipal y á esta Universidad literaria, el día del aniversario de la muerte del cada vez mas admirado autor del *Ingenioso Hidalgo*, y recomendarles muy eficazmente que honren su memoria, sino con el brillo y la solemnidad con que el año de 1862 se hizo, y que mucho nos alegraría ver reproducido, al menos como mejor les sea dado. Una modesta misa en la parroquia de San Blas, que es á la que pertenece la casa que se cree habitó Cer-

vantes ó en la capilla universitaria, y á la que fueran invitadas las autoridades locales en particular, y el público todo en general, honraria mucho indudablemente á nuestro pueblo, y daría una buena idea de cómo se estiman aquí las glorias patrias. Nuestra satisfacción y la de la población entera serian inmensas, como entonces lo fué, y mayor aun la de quien llevase á efecto el pensamiento que iniciamos.

#### CONSEJOS DE CERVANTES.

Conócete á tí mismo, que es el mas difícil conocimiento.—Pécate mas de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio.—La virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.—Lo que gana un discreto, lo suele perder una mujer tonta.—No tomes mujer tal que te sirva de caña de pescar.—Nunca te guies por la ley del encaje.—Hallen en tí compasión las lágrimas del pobre.—Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras.—Te encargo que seas limpio y te cortes las uñas.—El vestido descompuesto, indica ánimo desmazelado.—Habla con reposo, pero no de manera que te escuches á tí mismo.—La salud del cuerpo se fragua en la oficina del estómago.—El vino demasidado, ni guarda secreto ni cumple palabra.—No masques á dos carillos.—El andar á caballo, á unos hace caballeros, á otros caballeras.—No es mejor la fama del Juez riguroso que la del compasivo.—La diligencia es madre de la buena ventura.—El que no madruga con el sol, no goza del día.—Siempre favorece el cielo los buenos deseos.—Sin buen natural no hay ciencia que valga.

#### CUIDADOS AGRÓNOMOS CORRESPONDIENTES Á ESTE MES.

El labrador debe cuidar del desarrollo de las semillas de nuevas plantas, proporcionándolas los recursos que la naturaleza no las dá, en el segundo período de su vitalidad. Debe practicar la tercera labor de las viñas, que se reduce á la cava y aporcamiento de las vides. También procurará que las bodegas tengan ventilación, que los vasos que contienen el vino estén llenos para que no se agrien, y encabezarlos con aguardiente unos días antes de ponerlos á la venta.

Debe también ingertar los olivos, acabar de hacer esta operación con los demás árboles frutales, y cavar las moreras. Otro de sus cuidados de actualidad será poner orquillas ó tutores á los frutales que están espuestos á la acción de los vientos. Puede además plantar albaricoques y groselleros en estos primeros días, y hasta el día 15, manzanos, ciruelos y perales.

#### REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

El Sr. Casal Ribeiro ha presentado á las Cámaras portuguesas, para su aprobación, el tratado postal celebrado entre aquel gobierno y el español.

Dícese que antes de terminar el mes actual se presentará á las Cortes el plan general de ferro-carriles españoles.

Parece que será nombrado conse-

jero de Estado el Sr. D. Víctor Cardenal, director general que es de Correos.

Vuelve á anunciarse como muy próxima la aparición del arreglo de capellanías colativas.

Se está trabajando para el restablecimiento del resguardo especial de consumos que ha de sustituir al cuerpo de Carabineros veteranos en el servicio de la contribucion de consumos, según el real decreto publicado hace días en la Gaceta. Parece que los que ingresen en el resguardo habrán de sufrir un examen de las primeras nociones de educación.

Se ha vendido en París una biblioteca especial, compuesta de siete mil volúmenes, todos relativos al tabaco, en pró ó en contra de su uso.

El ayuntamiento de Granada ha acordado suprimir los derechos sobre los cereales hasta el mes de Julio próximo, con objeto de que el del pan se abarate.

En Albacete se trabaja para formar asociaciones de obreros para socorrerse en sus necesidades.

Dícese que un médico de Montpellier ha encontrado el medio de curar la tisis pulmonar, alimentando al enfermo con carne preparada de un modo especial, y con bebidas alcohólicas.

En un pueblo del Norte de Rusia ha sido este año tan intenso el frío, que una madre quedó helada en momentos en que se asomaba á la ventana de un quinto piso, con un niño de año y medio de edad en los brazos, para ver lo que causaba los agudos gritos que se oían en la calle. Allí quedó muerta la madre, sostenida por el marco de la ventana, y con sus brazos crispados; ya apenas podía dar firme apoyo al niño, que al borde del precipicio, aun procuraba sacar algún fugo del helado pecho que mamaba. El niño hizo un movimiento de desesperación, y los brazos de la madre dejaron de sostenerlo: el infeliz se sujetó como por instinto con una de sus manitas al traje de su muerta madre, y así estuvo por espacio de un minuto hasta que, no pudiendo resistir por mas tiempo el crudo rigor del frío, cayó sobre el pavimento de la calle, quedando muerto en el acto.

Este año será muy escasa la afluencia de peregrinos á la Meca, y según los que hasta ahora se han embarcado en Suez, no llegarán á una mitad de los que hicieron la peregrinación el año pasado. También es muy escasa la caravana de tierra. Se han tomado toda clase de precauciones para impedir el desarrollo del cólera si llegara á aparecer entre aquellos peligrosos huéspedes. Los buques procedentes del Oriente, según el reglamento adoptado, serán sometidos á su entrada en el Mar Rojo, en Moka, á un escrupuloso registro, y los sospechosos sujetos á quince días de cuarentena. A su vuelta los peregrinos sufrirán un reconocimiento individual en Djedda y en Jumbo, y cualquier individuo sospechoso quedará en tierra. En caso de declararse el cólera en la Meca ó en otra provincia de la Arabia, se prohibirá la vuelta por mar hasta que desaparezca. La caravana de tierra sufrirá

también una visita de inspección en el Wiele, al Sur del monte Sinaí, y cualquier sospechoso será detenido quince días.

Se ha hecho la prueba oficial del procedimiento para agramar lino y cáñamo por medio de unos aparatos de nueva invención, en el establecimiento del Sr. Roger, sito en el término de San Martín de Provensals. Los nuevos aparatos consisten en dos máquinas, una de ellas para triturar el cáñamo lino y la otra para limpiarlo. El número de kilogramos de dichas materias que se pueden agramar diariamente es de quince, siendo la fuerza que necesitan las espresadas máquinas la de dos y medio caballos.

El congreso internacional que debía verificarse en España en los días siete y sucesivos del próximo Mayo, para el estudio del cólera morbo, se ha suspendido hasta nuevo aviso, por acuerdo de la comisión organizadora.

Tanto ó mas generalizada que en Madrid se halla en París y otros puntos de Francia la *grippe*, que constituye una verdadera epidemia, de la que se libran muy pocas personas, si bien no á todas trata con el mismo rigor. Con tal motivo se ha suscitado por algunos la cuestión de si es ó no contagiosa. *El Siglo médico* cree que cuestión semejante encierra una exageración de las opiniones contagiosas, inclinándose por el contrario á creer que justamente la *grippe* es una enfermedad que puede servir de tipo de enfermedades puramente epidémicas.

La diputación provincial de Navarra anuncia una exposición de agricultura, que se celebrará en Pamplona desde el día 8 al 12 de Julio próximo.

Se calculan en quince millones de reales las sumas invertidas por los labradores de las Baleares en la compra de granos de la Península, para la siembra, á causa de la mala cosecha del año pasado.

Los comites de trabajadores en Austria han enviado á París cien obreros austriacos, á fin de estudiar las mejoras y adelantos hechos en todos los ramos de la industria, cual podrán verse en la Exposición Universal y aplicarlos á la industria austriaca.

El 3 de Abril, á las diez de la noche, el astrónomo Guillermo Tempel descubrió un nuevo cometa telescópico cerca de la estrella Gamma, en la constelación de Libra, ó sea en ascension directa 225 grados 45 minutos, y en declinacion austral dos grados 27 minutos. El cometa tiene el aspecto de una nebulosa difusa de 4 á 5 minutos de diámetro, un poco mas luminoso en su centro que en la cola. El movimiento del cometa es ahora en 24 horas de algunos minutos solamente en ascension directa y sobre la misma paralela de declinacion.

Las estaciones de los ferro-carriles de España van á recibir en breve una importante mejora. En el extranjero, de donde la hemos importado, se halla establecida hace mucho tiempo, y los resultados que ofrece son de consideración. Nos referimos al establecimiento de biblio-

otecas librerías donde se faciliten toda clase de obras y especialmente las que tienen relacion con los caminos de hierro, ya sean científicas, de indicacion ó puramente recreativas. Estas librerías tendrán por complemento espendurias de tabacos habanos, tan surtidas y completas como las que existen en el casco de la población de Madrid y principales capitales de España. Las empresas de ferro-carriles que por este medio dan satisfacción á una de las primeras necesidades de los viajeros, y han asociado ya de jóvenes competentes é instruidos que llevarán á cabo con la posible brevedad la formación de las bibliotecas-librerías, de modo que no se pasará mucho tiempo sin que veamos realizada en todas las estaciones de España una mejora tan útil.

#### REVISTA LEGISLATIVA.

La *Gaceta de Madrid* de 16 del corriente publica: Real orden disponiendo que los cuadros y sus marcos aduden por la partida 457 del Arancel de Aduanas, y mandando que se suprima la 439, consignándose en su lugar la advertencia siguiente: «Marcos de madera fina ó metal, sean cualesquiera sus formas y tamaños, y los vidrios preparados con cañon, con uno ó varios huecos para retratos ó estampas, (Vease Muebles).»

La del 17 contiene: Reales órdenes reglamentando la suspension de embarque para las Antillas, disponiendo que se adquieran por el Gobierno 50 ejemplares de la obra titulada *Santa Teresa de Jesus*, escrita por D. Evaristo Silio, y encargando de la Direccion general de correos al Sr. Director de Establecimientos penales, durante la licencia de D. Víctor Cardenal.

#### REVISTA PROVINCIAL.

—La *Gaceta* del 14 último publica exposiciones de los ayuntamientos de Alba de Tormer y Ledesma, lamentando la actitud de la prensa extranjera.

—Para que pueda tener exacto cumplimiento lo preceptuado en los artículos 15, 16, 17 y 19 de la ley de Orden público, se ha mandado á los Alcaldes de los pueblos de la Provincia, que á la mayor brevedad posible remitan á este gobierno nota circunstanciada de las fondas, posadas, mesones, ventas, ventorrillos y casas de huéspedes que existen en cada término municipal.

—El día 28 del actual, de once á doce de su mañana, será la segunda subasta en arrendamiento por término de un mes, contado desde el 15 del corriente hasta igual día de 1868, de los pastos y bellota de la Dehesa de la Genetosa, sita en el término de Albergueria de Argañan, partido de Ciudad-Rodrigo, y perteneciente á los bienes del Estado. El remate tendrá lugar en esta Capital ante el Señor Gobernador de la provincia, y en citado pueblo ante el Sr. Alcalde, sin admitirse postura alguna que no cubra 491 escudos 667 milésimas, cinco sextas partes del tipo señalado para la primera subasta.

—Con motivo de haberse publicado por la Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías el pliego de condiciones para contratar los trasportes de tabacos y papel sellado en la Península é islas Baleares, en el trienio económico de 1867 á 1870, sabemos que Salamanca dista 86 leguas de la fábrica de Sevilla, 48 de la de Madrid, 111 de la Alicante, 112 de la de Cadiz, 56 de la de Gijón, 71 de la de Coruña, 99 de la de Valencia, 64 de la de Santander y 52 de la de Oviedo. De la Administración de Hacienda pública de esta Provincia á las Subalternas de la misma hay las siguientes distancias en leguas:

Alba de Tórmes 4, Béjar 12, Cantalapie-  
dra 8, Guijuelo 8, Ledesma 6, Miranda del  
Castañar 12, Peñaranda de Bracamonte 7,  
Tamames 9, Vitigudino 12, Ciudad-Rodrigo  
16, San Felices de los Gallegos 20,  
Fuenteguinaldo 20, Aldea del Obispo 21,  
El Mahillo 20.

—En la Cámara de los Pares portugueses  
ha sido aprobado un proyecto de ley deter-  
minando que todo el tabaco importado ó ex-  
portado por el Duero, pague el importe  
adicional de 1/3 por 100 sobre derecho pa-  
ra las obras de la plaza de Oporto.

—Por resultado del concurso de 18 de  
Febrero último han sido nombrados maes-  
tro de la escuela de niños de las Veguillas  
D. Andrés Domínguez Cacho, de Espadaña  
D. León Casado Pascual, de Peñarandilla  
D. Pedro Sánchez Saucedo, de Madroñal  
D. Andrés González Marcos, y de Carrascal  
de Barregas D. Juan Prieto y Mateos, y  
maestra de la de niñas de Peromingo, Doña  
Pilar de la Torre de Aranda. Para la escuela  
de niños de Guadapero, vacante por re-  
nuncia de D. Buenaventura Velasco, ha  
sido nombrado maestro interino D. Ramon  
López. En virtud de los nombramientos  
anteriores quedarán vacantes las escuelas  
incompletas de Castellanos de Villiquera,  
Vega de Tirados y Barbalos.

—El día 8 de Mayo próximo tendrá lu-  
gar en un solo acto la subasta de todo el  
servicio de bagajes en esta provincia para  
el próximo año económico de 1867 á 1868,  
bajo el tipo máximo de 4,000 escudos acor-  
dado por la Diputación provincial, y del  
pliego de condiciones que estará de mani-  
fiesto en estas oficinas para conocimiento  
de los que quieran tomar parte en el  
remate.

—De la *Gaceta de Madrid* tomamos el  
siguiente documento:

SEÑORA: El Vicario capitular, Cabil-  
do y Clero de vuestra diócesis de Ciudad-  
Rodrigo han sabido con el más profundo  
sentimiento que en algunas producciones  
extranjeras se han dirigido expresiones po-  
co conformes y levantado grandes calum-  
nias contra las más elevadas y venerandas  
instituciones de esta nación, que siempre  
se ha orgullecido y honrado con los glorio-  
sos dictados de católica y monárquica; y no  
pudiendo los que suscriben permitir seme-  
jante atrevimiento, como españoles amantes  
de su patria, tienen un deber sagrado que  
llenar, y es el de protestar con todas las  
veras de su corazón altamente conmovido  
contra tan injustos é infundados ataques  
dirigidos y bastantes por sí solos á turbar y

privar á este reino del don más precioso  
que dejó Dios á los hombres sobre la tierra.  
Sí, Señora; siendo la paz el consuelo del  
corazón, la alegría de las familias y las de-  
licias de la sociedad, todo se expondría y  
perdería si no fuese uno nuestro espíritu y  
este el del bien de nuestra sacrosanta reli-  
gion, de V. M. y del Estado. Solo resta el  
que V. M. reciba gustosa con la benevolencia  
que le caracteriza estas sinceras mani-  
festaciones de religiosidad y de adhesión,  
interin quedamos rogando á Dios por  
la preciosa é interesante vida de V. M. y  
la de toda vuestra Régia estirpe. Ciudad-  
Rodrigo 5 de Abril de 1867.—SEÑORA.  
—A. L. R. P. de V. M.—Antonio Aguiar,  
Canónigo Presidente.—El Vicario capitular,  
Vicente Higuera y Arrué—Nicolás de  
Zabalgoitia, Canónigo Secretario.

—A 163, 208 rs. y 54 cents. ascienden  
los donativos hechos en esta diócesis á favor  
del Sumo Pontífice.

—El último *Boletín eclesiástico de este  
Obispado* publica las siguientes noticias:

Han sido nombrados por S. E. I. econo-  
mos de Cilleros el Hondo, Villaseco de los  
Reyes, Masuco y Porteros, D. Cipriano  
Juanes, D. José González Fuentes, Don  
Angel Castro Regidor y D. Canuto Rodrí-  
guez; sacristanes de los conventos de Santa  
Clara de esta ciudad y Carmelitas descal-  
zas de Alba de Tórmes, D. José Martín  
Toribio y Anselmo Meras; notarios recep-  
tores eclesiásticos de la Diócesis y de los  
arciprestados de Ledesma y Villariño, Don  
Juan Francisco Gudino y Gomez y Don  
Sebastian Gorjón; coadjutor de Miranda  
del Castañar, D. Alejo Sánchez Rivas;  
cancelario de este Seminario central, el  
Dr. D. Antonio García Fernández, canó-  
nigo Magistral; y Rector administrador del  
Seminario Carbajal de esta ciudad, D. Ni-  
colas Alvarez.

En 31 de Marzo tomó posesion de la  
Dignidad de Arcipreste de esta Santa Igle-  
sia Catedral el Dr. D. José de Colsa y Pan-  
do, Canónigo Doctoral de la misma,  
Provisor y Vicario general de este Obis-  
pado.

En 2 de Abril ha fallecido D. Gregorio  
Sendin, Párroco de Villaseco de los Gami-  
tos, y en 3 del mismo D. Pedro Jorge  
Vazquez, Párroco de Macotera. Ambos  
pertenecian á la hermandad de sufragios del  
Cero con los números 164 y 28 respecti-  
vamente.

Han llegado de Roma á la expedicionaria  
de preces de la Diócesis las dispensas em-  
bancadas en Enero de este año.

El Sr. Rector de la Universidad literaria

de Salamanca, en cumplimiento de lo dis-  
puesto en la regla 3.ª de la Real órden de  
10 de Agosto de 1858, ha publicado la  
siguiente lista de las escuelas vacantes en  
las provincias del distrito.

AVILA.—*Elementales completas que se  
proveerán por oposicion.* La de niños de  
Horeajo de las Torres, dotada con 330 es-  
cudos anuales. La de niñas de Arévalo con  
267 escudos 800 milésimas. La de Solosan-  
cho con 220 De provision ordinaria. La  
incompleta de Navacepedilla con 166 es-  
cudos 600 milésimas.

CÁCERES.—*Elemental completa de o-  
posicion que se proveerá por concurso ex-  
traordinario.* La de Jaraiz, dotada con  
220 escudos anuales. De provision ordi-  
naria. Incompletas de niños. Camino Mo-  
risco con 125 escudos. Cambroneino con  
id., Cerezo con 200, Palomern con 150,  
Pesga con 200, Pino franqueado con 132,  
Segura con 412, Torrecilla de los Angeles,  
con 100, Robledillo de la Vera con 105,  
Conquista con 110, Benguerencia con 124,  
Garbin con 120, Higuera con 110, Toril  
con idem, Valdecana con 100 y Tejada  
con 128. *Elementales completas.* La de ni-  
ños de Gargantilla con 250 escudos. La de  
niñas de Cabrero con 166 escudos 700 mi-  
lésimas.

SALAMANCA.—*Elementales completas.*  
—Las de niños de Calzada de Bejar y Ala-  
moda con 250 escudos cada una. *Incomple-  
tas de niños.* La Hoya, Coca de Alba y  
Morinigo con 140 escudos cada una. La Vi-  
dola con 180 y Guadramiro con 100. *Ayu-  
dantías.* Las de las escuelas de niños de la  
Compañia y Casa-lonja, dotadas con 182 es-  
cudos 500 milésimas cada una. Las de las  
de niñas de la Casa-lonja y de la Tierra, con  
109 escudos 500 milésimas cada una. La de  
maestra auxiliar de la de parvulos de la  
Lonja, con 110 escudos anuales.

ZAMORA.—*Elementales completas de  
provision ordinaria.* La de niñas de Ra-  
banales, Abelon y Pelas de Arriba con 166  
escudos 600 milésimas cada una. *Incom-  
pletas de niños.* Escuber y Ungilde con  
150 escudos cada una, la de Tuda con 90  
escudos y la de Cuelgamures con 200 es-  
cudos.

Todas las anteriores escuelas tienen ade-  
más los emolumentos de ley.

Las oposiciones en la provincia de Avila  
tendrán lugar en el corriente Abril  
en los dias que designe la Junta de Instruc-  
cion pública de Avila.

Los aspirantes presentarán sus solitu-  
des documentadas en la Secretaría de la  
respectiva Junta provincial por término de  
30 dias, cuya plazo terminará tres dias an-  
tes para las de oposicion.

A las solicitudes deben acompañar el tí-

tulo profesional, ó testimonio del mismo,  
relacion de los méritos y servicios, y certi-  
ficacion de buena conducta autorizada por  
el Sr. Cura párroco y Alcalde del domicilio.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA.—Abril, 24  
1562. D. Diego de Covarrubias y Leiva  
que vino á Salamanca y á casa de su tio Don  
Juan, Racionero de esta Catedral, á los  
once años de edad, que aprendió las prime-  
ras letras en casa de Pedro Arias, maestro  
público en la plazuela de S. Isidro, latin  
con el maestro Cleomando, hebreo con el  
maestro Castro, cánones con el doctor  
Montemayor, y leyes con el doctor Paz,  
que obtuvo beca en el colegio mayor de  
San Salvador (Oviedo), y la licenciatura,  
el doctorado y cátedra de cánones en esta  
Universidad, que fué obispo de Ciudad-  
Rodrigo y Visitador de citada escuela,  
enviado al concilio de Trento por D. Felipe  
II, se embarcó este dia en el puerto de  
Rosas.

22. 1862. El cabo 1.º del batallon de  
Cazadores de Tarifa, Ignacio Santiago  
Perez de la provincia de Zamora, agraciado  
con uno de los donativos y medallas que el  
cuerpo escolar salmantino costeó para los  
cuatro soldados naturales del distrito uni-  
versitario de Salamanca que mas se  
distinguió en la guerra de Africa,  
comunicó sentidas gracias por tanta honra,  
al Sr. Rector de esta Universidad.

24. 1646. Murió siendo obispo de  
esta Diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan Ortiz  
Zarate, que solo la habia gobernado cuatro  
meses y doce dias.

CRONICA LOCAL.

—Nuestro apreciable amigo y colabora-  
dor el Sr. Falcon, adelanta en la publica-  
cion de su *Salamanca artistica y monu-  
mental*, que no nos causaremos de reco-  
mendar á nuestros suscritores. Ultimamente  
ha repartido las entregas 9 y 10. Concluye  
en ellas el importante capitulo que dedica  
á la Catedral nueva, y contienen ademas:  
Cap. II Convento de S. Esteban: Prece-  
dentes, Fundacion, Carácter de este monu-  
mento, Exterior del templo, Interior,  
Sacristia, Relicario, Claustro, Salon de  
profundis, Sala capitular, Escalera de Soto,  
Patio interior, Noviciado. Ya se ve que no  
exageramos al anunciar el interes de esta  
publicacion.

—Agradecemos á nuestro ilustrado cole-  
ga el *Boletín de Primera Enseñanza* de  
esta Provincia, el cordial saludo que nos  
envia. Siempre nos encontrará dispuestos á

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

—¿Sabéis, Floristan, el nombre  
De ese sol, ó de esa estrella?

—Sí, Señor. Pero, si callo,  
Vuestra merced no se ofenda.  
Vamos á pasar un sitio,  
Donde, por su magia negra,  
Los peones se detienen  
Y los caballos tropiezan.

Y al poco rato llegaron  
A un lugar de tanta peña,  
Que el buen Fortun y su rucio  
Por poco, no dan en tierra.

—Señor burlon, ¿no os lo dije?  
Otra vez... tened cautela.

Y al ver á For un rodando,  
Dió á todos al pataleta,  
Que sin notario ellos mismos,  
Hubo escudero que hiciera...  
Lo que decir no me es dado,  
Pues se lo callan las viejas.

Mas que el paje se figura  
Don Juan sus palabras piensa  
Y á cada cosa que añade  
Su curiosidad se aumenta.

Asi dijo el caballero  
Devorado de impaciencia:

—Ya hemos pasado, buen paje,  
Seguid con vuestra hechicera,

—Ahora ya, Señor Hidalgo,

Mas presto vinieron su pecho á turbar  
De cuernos y trompas estrépitos fieros;  
Escucha los canes y ve los monteros  
Seguidos de pajes al valle bajar.

Montó en su caballo, ya mas sosegado,  
Y á los compañeros se fué á reunir.  
Contóles el caso que fué lamentado,  
Mas tuvo el mancebo prudente cuidado  
El raro percance de no descubrir.

En buena compañía, bebiendo y cantando,  
A casa tornaba la turba escolar.  
La noche sombría se vino acercando:  
El llano atraviesan y vanse internando  
Por breñas que apenas les dejan andar.

—Picad, Fortun, y salgamos  
Pronto de entre aquestas peñas.»

Dijo á un escudero un paje  
De don Lope de Villena,  
Estudiante de alta alcurnia,  
Insigne por su nobleza.

—¿Teneis pendiente algun lance  
Con Doña...?

—¡Enfrenad la lengua!  
Sabed que por estos sitios,  
Apenas la noche llega,  
Anda.....

—¿Quién? Decidlo pronto.  
—¡La sombra de una hechicera!

Y santiguóse el buen paje,

secundarle en la noble empresa que tan brillantemente desempeña, y en que de corazón le aplaudimos.

—En la Plaza de toros de esta ciudad, se celebrarán, hoy y mañana, á las 4 de la tarde, dos corridas de toros y novillos, procedentes los primeros de las ganaderías de D. Juan Antonio Mazpule, vecino de Madrid, y D. José Bello, de Palacios Rubios. Espada: Manuel Mendez, de Madrid. Banderilleros: Manuel Gimenez, que banderillará desde la silla, Diego Alarcon y Manuel Gimeno, de Madrid, y Francisco Gonzalez, (a) Matababras, y Francisco Puente, (a) Borchigas, de Salamanca. Picadores: José Iglesias (a) Morondo, y Ventura Martín (a) Sapo, de Salamanca.

—Aprobado por la Comisión Régia Inspector de la Dirección general de Impuestos Indirectos, el presupuesto importante trescientos ochenta y dos escudos, y el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los libros e impresos necesarios para la recaudación de los derechos de consumos de esta Ciudad durante al año económico de 1867 á 1868, se ha señalado para el remate simultáneo que ha de tener lugar en Salamanca, Zamora y Valladolid, ante los respectivos Gobernadores, el día quince de Mayo próximo á las doce de su mañana.

—La seccion de ciencias sociales de la Sociedad Económica de Valencia ha iniciado otro gran proyecto, cuya realizacion daría mucha gloria á aquella celosa corporacion. En la sesion última ha aprobado las bases para el establecimiento de una enseñanza de artesanos, que hace gran falta en Valencia. La iniciativa de este proyecto se debe al digno presidente de la seccion, nuestro buen amigo y paisano D. Eduarde Perez Pujol, y ha sido formulado por una laboriosa comision, en cuyos trabajos ha tenido gran parte D. Juan Mercader, persona muy competente en el asunto.

POGA LANA Y ESA. . . . . —Llamamos muy particularmente la atencion de la Comision de aguas de la corporacion municipal, ó de quien mas corresponda, hacia el mal estado en que parece hallarse la cañeria que surte á la poblacion. Como á unos veinte pasos del arca ó registro núm. 9, que está detras del que fué convento de S. Bernardo, hemos visto se está perdiendo una cantidad de agua bastante á surtir con no poca abundancia una de las fuentes que de ella carecen. El agua que brota en aquella parte, conocidamente se escapa de la cañeria y fuera por demás útil recogerla y conducirla

hasta la poblacion, cuando por desgracia no nos sobra la que ahora tenemos.

—La procesion de Resurreccion saldrá hoy por la mañana de la Capilla de la Sta. Cruz á la hora en que terminen los oficios en la Basilica Catedral, y recorrerá la carrera de costumbre. Se estableció—como ya saben nuestros lectores—en 1616. Acompañanla banderas encarnadas, para que en este dia, segun se lee en los libros antiguos de la Cofradía, se junte el Cielo con la Tierra. Al llegar á San Francisco, está la Resurreccion á la puerta de la Capilla, la Virgen Santísima sale cubierta la cara con un velo negro, y al ponerse de frente con su glorioso y triunfante hijo, se la quita el velo, hace tres saludos á Jesus y continua la procesion. Esta procesion lleva la misma carrera que la de el viernes, si se exceptua la entrada por la Universidad, baja toda la calle de Libreros y por detras del palacio del Señor Obispo, sale á la plazuela del Palacio Episcopal. S. E. I. la ve pasar desde uno de sus balcones y se le vuelven todas las efigies. Entra despues por la Catedral como la de el viernes y continua por las mismas calles que aquella.

La Universidad hace los honores á la procesion, esperandola á una de sus puertas una crecida comision de su claustro, sentada en bancos de terciopelo.

—Sabemos que algunos llevados del buen deseo de hacer mas solemne la ceremonia de la Resurreccion que en el Sabado Santo celebra la Iglesia, dispararon ayer escopetas, pistolas y otras armas cuyas explosiones aumentaban el ruido producido por el toque general de campanas en las distintas parroquias. Sin contrariar en lo mas mínimo semejantes demostraciones, que creemos expresion del mas acendrado amor religioso, deseáramos que el hacerlas se tomasen las precauciones necesarias para evitar desgracias, pues tenemos noticia de que á una casa sita en la calle de S. Justo, fueron á parar una bala y una posta sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracia alguna; lo cual ponemos en conocimiento de la autoridad competente para que procure hacer en lo sucesivo que se observen las Ordenanzas Municipales que prohiben disparar armas de fuego dentro de la poblacion.

CULTOS. Hoy Domingo de Pascua S. E. I. el Obispo de la Diócesis, despues de la misa Pontifical, dará al pueblo la bendicion Papal, en uso de las facultades que le están conferidas por N. Smo. Padre Pio IX, con indulgencia plenaria, que podrán ganar cuantos se hallen presentes y

dispuestos con una buena con fesion y comunión, rogando á Dios por la intencion de su Santidad.

Mañana, lunes de Pascua, el Sr. Canónigo Magistral predicará el sermón de la Resurreccion de N. S. J. C. en la Sta. Basilica Catedral.

CALENDARIO. Abril 21. Dom. Pascua de Resurreccion. san Anselmo ob. y dr. B. P. en san Agustín y Minimos.

22 Lun. S. Sotero y San Cayo papas y mrs.

23 Mier. Misa. san Jorge mr. B. P. en el Cúrmén.

24 Mier. san Gregorio ob. y cf. y san Fidel de sigmariega mr. Anima. Abrense los Tribunales.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el dia 14 de Mayo próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, por la escribania de Don Juan Gonzalez Brieba, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, sitas en la Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa, y desde las doce de la mañana.

#### Partido de Alba de Tórmes.

Núm. 1229. Un monte alto de encina, del Comun de vecinos de Navales, en el distrito municipal del mismo pueblo, y en tierras de dominio particular. El número de pies de que consta dicho monte es el de 3647, incluidos los que componen el llamado Carrascalillo y exceptuando una encina que se titula del Puente y radica en tierra que hoy labra Gregorio Sanchez. Dichos pies se hallan en su mayor número en regular estado de fomento y con poco ramaje, algunos en paralización y como unos 22 totalmente secos. Ocupan una superficie calculada de 66 hectáreas, 63 áreas, 28 centiáreas. El abovedadero queda establecido desde donde acaba el regato de Calderon hasta la raya de Alba. Se advierte que el comprador de este monte habrá de sugetarse para sus aprovechamientos á la costumbre seguida en el pais, esto es, en cuanto á la bellota desde el dia 4 de Octubre al 13 de Diciembre en cada año, verificando el disfrute con cerdos á vara ó malandares que lleven alambrado el hocico, y por lo que toca á las leñas no podrá cortarlas ni extraerlas sino cuando el terreno se halle de seco ó barbecho. No consta su arriendo en la actualidad: ha sido tasado en 3356'300 escudos en venta y en 134'200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 3049'500 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 3356'300 escudos de la tasacion.

(Se continuará.)

## ANUNCIOS.

Desde la Iglesia de Santa Eulalia, poseo de la carretera de Madrid, hasta la calle de Sancti-Spiritus, núm. 9, se ha perdido un pendiente de quincalla. Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Redaccion, en donde se le enseñará otro igual como comprobante.

#### Arrendamiento.

Desde 1.º de Enero de 1868 se hace de las hospederías y derechos por las aguas de los acreditados Baños de Ledesma, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría del Señor Marqués de Santa Marta, en Madrid, S. Bernardo, 78, y en casa del Administrador, en Salamanca, Prado, número 1.º

#### NUEVA PUBLICACION MUSICAL.

Con motivo de los diferentes encargos de composicion que varias religiosas han hecho á D. Vicente Amilliga, tanto para salves, como misereres, villancicos etc., ha dispuesto el autor dar una publicacion musical con arreglo á las siguientes bases, para que de este modo sea mucho mas económica.

#### PLAN DE LAS OBRAS Y BASES DE LA PUBLICACION.

La estension de las voces es: La voz primera, el punto mas alto **Do**. Tercer espacio en llave de **Sol**.

La voz segunda del punto mas bajo **La**: en llave de **Sol**, con dos líneas adicionales bajo del pentágono.

El acompañamiento de órgano será lo mas sencillo posible, como tambien los cantos de Coros y voces. La 1.ª obra que se dé, será un *Miserere* á coros y duos, compuesto espresamente y dedicado á las Reverendas Madres Religiosas. Precio 10 reales. No se remitirá la obra sin pagar el importe adelantado, por sellos de cartas ó por otros medios semejantes. Así como tambien deben reclamar los señores suscritores si no reciben las obras que tienen ya pagadas. Con la 1.ª obra se dará cuando salda la 2.ª, qué obra será y su precio.

#### Señas para dirigir la carta.

Provincia de Vizcaya.—Sr. D. Vicente de Amilliga.—Por Bilbao.—Santurce.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

De riza y rubia melena,  
Hablador como buen paje,  
Medroso como una dueña.  
Fortun y sus compañeros  
Dieron por toda respuesta,  
Un millon de agudos chistes  
Y risotadas tremendas.

—¡Burlado os hais! Pues yo, os juro  
Que antes de sonar la queda,  
Habreis pagado, á fé mia,  
De vuestra mofa la pena.

—Calle, ya de hechicerías,  
Y cuéntenos sus querellas  
Por la dama de ojos negros,  
Pesadilla de sus penas.

—¡Dejad que siga el buen paje!  
Replicó en voz altanera  
Un Hidalgo, que hasta entonces  
No anunciara su presencia.  
Y calándose el sombrero  
Hasta cubrirse las cejas,  
Adelantó su caballo  
Diciendo:

—Y bien... ¿que se cuenta?

—Yo, Señor, y á fé os lo juro  
Por Dios y por mi conciencia,  
Que llegando aquí una noche  
Con el Señor de Villena...  
¡Que Dios haya! (y esto dijo  
descubriendo su cabeza)  
Oimos gritos, lamentos,  
Y descompasadas quejas,  
Que nos pareció salian

De entre aquellas rocas negras.  
Llegamos al sitio y vimos  
Que tales lamentos eran  
De un pastoreillo hechizado  
Y el verle nos daba pena.  
El decia que la causa  
De su dolor y querella...  
Era...

—¿Quién?

—¡Dios nos asista!

Pues bien, Señor, ... ¡La hechicera!  
(Y segunda vez el paje,  
Se santiguó con presteza.)

—Y decid, será esa maga

Una secular abuela,  
Encorvada, rogañona,  
Mal remendada y mugrienta,  
De escaso y blanco cabello,  
Bigotuda, y medio tuerta,  
Con voz de mirlo y, tomblona,  
Tan repugnante cual fea?

—No, señor, y ahí fica el punto;

Que es tan niña como bella.  
Dicen que levanta el tallo  
Esbuelto como palmera.  
Y que con su cara de angel,  
Junta un corazón de yena.  
Los piccecitos de molde;  
Y unos dientes como perlas;  
Y sus ojos no son ojos,...

—Y entonces, ¿que son?

—Estrellas;

Pero que con ellos mata  
Al que á mirarlos se atreva.